



Sesgada, la cifra sobre homicidios dolosos en México, afirma Rubén Moreira

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente en el que exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana (SSPC) a reportar los datos de homicidio dolosos provenientes de fuentes abiertas en sus reportes diarios que se publican en la página de internet <http://www.informeseuridad.cns.gob.mx>.

En el documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria, el diputado también solicitó al Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a que establezca una metodología que permita auditar los reportes de homicidios dolosos y feminicidios de los estados y municipios, a fin de contar con estadísticas de incidencia delictiva fidedigna.

Moreira Valdez explicó que el CNSP es una instancia conformada por todas las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno del país que tiene por objetivo plantear las bases de coordinación y distribución de competencias en materia de seguridad. Su principal función es la formulación de políticas públicas integrales, sistemáticas, continuas y evaluables que permitan un combate efectivo a la inseguridad.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Sesgada-la-cifra-sobre-homicidios-dolosos-en-Mexico-afirma-Ruben-Moreira-202519137>